



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a756c720d65541c6b007fa7ea1302642001

Url de validación

<https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idiar/absaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisInj=051>

Metadatos

Núm. Registro entrada: ENTRA 2021/5549 - Fecha Registro: 14/05/2021 14:07:22 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

INSERTESE EN EL BOP

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 22/04/2021, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DIAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)**, Partido de **AYAMONTE**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial *la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el nº D.N.I.*) así como declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fijese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada a 10 de Mayo del 2021.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



Fdo.- Pedro Jesús Campoy López